

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

Creación de la campaña para la prevención de abuso sexual:

"Una voz para el silencio"

Proyecto de investigación

Alejandro Falconí Orozco

Alejandra Bonilla Bustamante

Trabajo de titulación presentado como requisito

Para la obtención del título de Licenciado en Comunicación Publicitaria

Quito, 14 de diciembre 2018

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ  
COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES  
CONTEMPORÁNEAS

HOJA DE CALIFICACIÓN  
DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Creación de la campaña social "Mi voz, tu voz"

**Alejandro Falconí Orozco**

**Alejandra Bonilla Bustamante**

Calificación:

Nombre del profesor, título académico: Néstor Jaramillo, Dr.

Firma del Profesor:

\_\_\_\_\_

Quito, 14 de diciembre 2018

## Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas. Así mismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante:

---

Nombres y apellidos: Alejandro Falconí Orozco

Código: 00128153

Cédula de Identidad: 171630684-8

Lugar y fecha: Quito, 14 de diciembre 2018

Firma del estudiante:

---

Nombres y apellidos: Alejandra Bonilla Bustamante

Código: 00121814

Cédula de Identidad: 1723296057

Lugar y fecha: Quito, 14 de diciembre 2018

## DEDICATORIA

A mi padre y abuelos, por su permanente soporte en esta travesía, los amo.

Alejandro Falconí. O

A los niños silenciados por el abuso para que su dolor evite que estas atrocidades afecten a más niños.

Alejandra Bonilla. B

## RESUMEN

La campaña social de carácter propagandístico "Una voz para el silencio" es un trabajo de investigación académica que pretende evidenciar la problemática del abuso sexual que sufren los menores de edad en el Ecuador, y en base a esto crear una propuesta comunicacional, estratégica y creativa que pretenda mitigar este mal de la sociedad, para lograr nuevas construcciones mentales, donde a corto plazo, se genera conciencia de esta problemática, para que en el largo plazo existan nuevas conductas de comportamiento, tanto en maestros de instituciones de educación básica, primaria y secundaria, así como padres de familia y estudiantes. Este planteamiento se fundamenta en el hecho de que la mayoría de las víctimas se quedan calladas luego de haber sido abusadas sexualmente, o peor aún no se percataron de que eran víctimas de esta clase de abuso. Evidentemente esto es algo alarmante, ya que este silencio determina que se registren los casos de abuso reales.

**Palabras claves:** Publicidad, propaganda comunicación, campañas sociales de carácter social, abuso sexual, violencia, víctimas, victimarios, abuso de poder, machismo, concientización.

## ABSTRACT

The social propaganda campaign "A voice for silence" is a work of purely academic research that seeks to highlight the problem of sexual abuse suffered by children in Ecuador. Based on this social problem the idea is to create a communication, strategic and creative proposal that pretends mitigate this social problem, to achieve new mental constructions, where in the short term, awareness of this problem is exposed to society, so that in the long term there are new behavioral conducts, both in teachers of basic, primary and secondary education institutions, as well as parents and students. This approach is based on the fact that most of the victims remain silent after being sexually abused, or even worse did not realize that they were victims of this kind of abuse. Evidently this is something alarming, since this silence determines that real cases of abuse are recorded.

**Key words:** Advertising, communication, social campaigns of a social nature, sexual abuse, violence, victims, victimizers, abuse of power, patriarchal culture, awareness.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>ANTECEDENTES DEL TEMA.....</b>	<b>10</b>
<b>PROBLEMA.....</b>	<b>11</b>
<b>PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO Y CAMPAÑA DE IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>REVISIÓN DE LA LITERATURA .....</b>	<b>14</b>
<b>DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....</b>	<b>14</b>
<b>AUTORES .....</b>	<b>24</b>
<b>Metodología.....</b>	<b>34</b>
<b>ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD.....</b>	<b>39</b>
<b>CREACIÓN DE LA IMAGEN DE LA MARCA.....</b>	<b>44</b>
<b>Marca .....</b>	<b>48</b>
<b>Valores de marca .....</b>	<b>48</b>
<b>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.....</b>	<b>49</b>
<b>Target y usuario de Comunicación.....</b>	<b>49</b>
<b>FODA .....</b>	<b>50</b>
<b>Campaña Publicitaria.....</b>	<b>51</b>
<b>Campaña .....</b>	<b>53</b>
<b>Fases de campaña.....</b>	<b>54</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>68</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>69</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>70</b>

## **INTRODUCCIÓN**

Una de las metas de cualquier sociedad debe ser la erradicación de los todos los tipos de violencia latentes en el siglo XXI, para ello las sociedades deben dejar de aceptarla como algo cotidiano, y más bien deben empezar a tener un mayor involucramiento en favor de su erradicación. Al ser este un tema muy complejo y amplio, sería muy fatuo y demasiado ambicioso tratar de abordar en su totalidad todas las variantes de esta problemática, como son la violencia, la sexualidad, el tabú que existe en torno a la niñez, la conducta que adquieren los victimarios, así como los trastornos generados en las víctimas. En el presente trabajo, analizarán las correlaciones que existen entre estas variantes con la problemática central. Por tal motivo, se enfocará en la violencia sexual principalmente en contra de los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador; y en paralelo motivarlos para que aprendan a identificar cuando estén expuestos a un posible abuso, además de empoderarlos para parar y prevenir futuros abusos.

En el desarrollo de esta investigación, se establecerán algunas alternativas comunicacionales a este tipo de abuso, basadas en investigaciones clínicas y psicológicas, las cuales nos facilitará algunas características que tiene el victimario y las secuelas emocionales que se ocasionan en los niños, niñas y adolescentes posteriormente a sufrir un abuso sexual.

De tal forma, dado que el nivel de exigencia de esta investigación, se requiere el trabajo en diversas áreas de la comunicación, investigación, publicidad y la

propaganda para concientizar a la sociedad ecuatoriana, ya sea en adultos y niños, sobre este abuso que aún es invisibilizado.

Además, revisaremos varios autores referentes a estas temáticas, que ayudarán a tener una concepción más amplia acerca de este tipo de violencia que en los últimos años ha estado muy latente en la sociedad ecuatoriana. En el transcurso de la tesis, se observarán estadísticas que demuestran en detalle las zonas del país que son más afectadas, así como las características principales de las víctimas y sus victimarios.

La comprensión y el análisis de las mismas nos permitirán ir construyendo una alternativa comunicacional que tenga la capacidad de ir mitigando la problemática con el transcurso del tiempo.

## ANTECEDENTES DEL TEMA

Los principales problemas sociales que causan estas desigualdades de abusos de poder, y distintos tipos de violencias, continúan causando estragos negativos en el bienestar de los ciudadanos ecuatorianos. Dicho esto, el gobierno ecuatoriano, a través de una Consulta Popular en febrero del 2018, planteo la siguiente pregunta a la ciudadanía: ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que nunca prescriban los delitos sexuales en contra de niños, niñas y adolescentes, según el Anexo 4?; la misma fue aprobada con el 73,53% de votos afirmativos, mientras que 26,47% restante de la población votó que no. Cabe recalcar que esta pregunta fue la que tuvo mayor aprobación por los ecuatorianos, por ello el compromiso del gobierno se ha visto obligado a tratar esta problemática a través de la implementación de políticas públicas desde el ejecutivo, además de mejorar los procesos en los órganos judiciales competentes, para que los casos de abuso sexual no queden en la impunidad o sean archivados.

**PROBLEMA**

El abuso sexual no ha recibido suficiente atención por parte de las autoridades, debido a ello, se hace indispensable romper con estas creencias y patrones socio-culturales para proteger a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de un abuso sexual. Este cambio evidentemente no depende de manera exclusiva de las campañas de concientización que realice el gobierno central, sino también de la corresponsabilidad que tienen los padres de familia y adultos cercanos a los niños, niñas y adolescentes, con el fin de generar una conducta de auto protección donde las víctimas sepan identificar los distintos tipos de abusos y tengan la confianza de denunciar a sus personas cercanas sin sentir culpabilidad.

Además, la falta de compromiso y sensibilidad por parte de la comunidad universitaria del Ecuador, en el sentido de que este problema se tome como algo serio y trascendental para la sociedad, ha provocado que el único referente que este en esta lucha sea el gobierno central. De tal forma, al concebir este problema como algo que también tiene relación con la falta de empoderamiento de la ciudadanía, resulta vital establecer alguna alternativa factible que motive a otros ciudadanos a empoderarse y tomar cartas en el asunto, así como plantear una posible solución que ayude a su futura erradicación.

## **PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

¿Cómo generar una cultura de denuncia frente a esta problemática, así como una mejor educación en las nuevas generaciones para que tengan las herramientas necesarias para su correcta prevención?

¿Qué tipo de personas resultan ser los agresores sexuales?

¿Cómo y en qué condiciones sucede el abuso sexual?

¿Por qué las víctimas callan los abusos sexuales?

¿Por qué la sociedad no aborda estos temas de forma más abierta?

¿Cómo se detecta que un niño ha sido abusado?

## **OBJETIVO DEL PROYECTO Y CAMPAÑA DE IMPLEMENTACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

Ayudar a prevenir cualquier tipo de abuso sexual y a la vez crear una plataforma digital online que tenga contenido educativo para niños, adolescentes y padres de familia en las diversas temáticas como: autoprotección, empoderamiento personal, y nuevas herramientas educativas que enseñen a los padres de familia a disciplinar a sus hijos de una forma positiva, sin necesidad de que exista un maltrato o rompimiento de confianza.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Respalda la investigación con el suficiente material bibliográfico y otras fuentes como entrevistas a profundidad, investigaciones clínicas y psicológicas que nos permitan tener una comprensión más amplia de la problemática.
- Realizar una campaña social de carácter propagandístico con un enfoque lúdico e innovador para que el público objetivo se vea motivado y atraído a visitarla, trabajando de la mano de especialistas en psicopedagogía cínica, con una amplia experiencia de trabajo con niños y adultos en áreas de psicología y docencia. De esta manera, no solo detectar o identificar de manera inmediata cuando un abuso sexual se está dando, sino más bien prevenir futuros abusos que puedan generar una problemática social muy fuerte en el Ecuador.
- Generar conciencia y reflexión sobre el abuso y la violencia en que pueden llegar a cometer los docentes y demás autoridades de escuelas y colegios del Ecuador.
- A mediano plazo, generar nuevas estructuras de conductas, donde este problema ya no pase desapercibido sino más bien sea alarmante dentro de la sociedad y con el tiempo, amedrentar a los posibles abusadores sexuales mediante avisos de las penas y sanciones en las que se podrían ver implicados.
- Empoderar a los padres para que se conviertan en los protectores de sus hijos.

## **REVISIÓN DE LA LITERATURA**

El siguiente capítulo se encuentra dividido en dos partes, en la primera se realizará un glosario de términos conceptuales principales relacionados a: violencia, abuso sexual, comunicación, campañas sociales; los cuales nos servirán como herramienta para profundizar más en esta temática, en la segunda parte, se plantearán algunas referencias teóricas que se complementen con los términos expuestos.

### **DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

#### **1. Publicidad y Propaganda**

Dada la importancia de estos términos en nuestro trabajo, se procederá a realizar una diferenciación de dos estos conceptos mediante el planteamiento de varias definiciones de autores.

En primer lugar, es sustancial señalar que la publicidad tiene varias acepciones que han ido evolucionando a través del tiempo, por ello se puede decir que este término corresponde al habla normal, es decir, a la notoriedad; también se puede relacionarlo con un acto jurídico que obliga a hacer públicas determinadas operaciones de compraventa. Sin embargo, la acepción más popular, surge en Francia en 1834 con el comienzo de la prensa popular y la figura de agente publicitario, la cual dice que la publicidad es una comunicación persuasiva comercial. En cuanto a la propaganda, podemos decir que nace ligada al mundo de las ideas, y que se identifica con el ideal para lograr la máxima difusión de una idea;

pero no de una idea cualquiera, sino de unas creencias que se tienen por decisivas y trascendentales para la orientación de la propia existencia. (Noguero, 2007).

En síntesis, la diferencia existente entre estos dos conceptos sería que la publicidad es todo aquello lo relacionado a la comunicación persuasiva comercial o social, y propaganda, sería lo relacionado a la comunicación persuasiva ideológica. La diferencia no está tanto en los contenidos, sino más bien el método. Tal como señala, (Noguero, 2007); "la propaganda tiene algo de violento, es la ideología, el discurso cerrado y la proclamación de eslóganes sin discusión racional, sin atender a la realidad ni a los sentimientos; algo que no se discute: o lo aceptas o te excluyes". Mientras que la publicidad, está basada en la persuasión, seducción, en el arte y la estética, frente a la ideología; la comunicación y el diálogo, frente a la convicción; la retórica y el ingenio frente a la imposición (Noguero, 2007).

A continuación, se expondrá dos ejemplos donde se puede ver la diferencia entre una campaña publicitaria con carácter social vs una propaganda.

**Campaña social:** UNA Onlus "Odio" Festival Internacional de Creatividad Cannes Lions 2012

UNA Onlus en el año 2012 lanza una campaña llamada "Odio" donde busca comunicar y crear concientización de enfermedades como el cáncer especialmente en los niños.

Al inicio del video se puede ver como un padre de familia susurra al oído de su hijo mientras duerme palabras de odio, desprecio y resentimiento. En un inicio, es incómodo y confuso ver como un padre de familia le habla así a su hijo, sin embargo, al final del video el padre susurra sus últimas palabras diciendo "no voy a dejar que te lleves a mi hijo" (Onlus, 2012) y el video finaliza con un mensaje donde indica que el niño tiene cáncer persuadiendo a que hagan donaciones para los niños que viven con esta enfermedad.

Esta campaña no pretende propagar o imponer una ideología, sino más bien, es un claro ejemplo de lo que es una campaña de carácter social, ya que, a través de un video publicitario, se busca apelar a las emociones de los espectadores con el fin de persuadir a que estos mismo hagan una donación a la causa.

**Campaña propagandística:** Posiblemente el ejemplo más reconocido -no para bien- es la propaganda que realizó el régimen de Adolf Hitler desde 1933 hasta 1945. Con la finalidad de forzar una doctrina sobre la gente, tal como lo señala el propio Hitler en su libro "Mi lucha": "la propaganda opera sobre el público general desde el punto de vista de una idea y los prepara para la victoria de esa idea". Esta pequeña frase nos permite comprender la magnitud que tiene el poder de una idea, que, en este caso específico, contribuyó a generar uno de los capítulos más horribles de la humanidad (Holocaust Encyclopedia, 2016).

No hace falta mencionar en detalle este penoso capítulo de la historia que ya la mayoría de personas lo conocemos, sin embargo, con la finalidad de clarificar mejor

la definición de propaganda, resulta vital comprender que el nazismo necesitó de un plan fríamente calculado, detalle a detalle, milímetro por milímetro, para lograr su objetivo. Recordemos que los alemanes de esa época desarrollaban su vida rodeados de mensajes que les recordaba la lucha que debían realizar en contra de los enemigos extranjeros y la subversión judía; es decir, que las campañas propagandísticas de ese entonces creaban un ambiente tolerante de la violencia contra los judíos.

## **2. Violencia Sexual**

Si una persona a través de amenazas, uso de la fuerza, intimidación, coerción, manipulación o cualquier otro medio impide a otra persona decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, obligándola a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, independientemente de la relación que tengan y en cualquier ámbito, incluido el hogar, la escuela o colegio, la iglesia y el lugar de trabajo, es violencia sexual. (Guía, 2017)

## **3. Acoso Sexual**

Según el artículo 166 del Código Orgánico Integral Penal, la persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaleciendo de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutora o tutor, curadora o curador, ministros de culto, profesional de la educación o de la salud, personal responsable en la atención y cuidado del paciente o que mantenga vínculo familiar o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima, con la amenaza de causar a la víctima o a un tercero, un mal relacionado con las legítimas

expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Cuando la víctima sea menor de dieciocho años de edad o persona con discapacidad o cuando la persona no pueda comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

La persona que solicite favores de naturaleza sexual que atenten contra la integridad sexual de otra persona, y que no se encuentre previsto en el inciso primero de este artículo, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años.

#### **4. Estupro**

Según el artículo 166 del Código Orgánico Integral Penal, la persona mayor de dieciocho años que recurriendo al engaño tenga relaciones sexuales con otra, mayor de catorce y menor de dieciocho años, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

#### **5. Abuso Sexual**

Según el artículo 170 del Código Orgánico Integral Penal, la persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que existe penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Cuando la víctima sea menor de catorce años de edad o con discapacidad; cuando la persona no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o si la víctima, como consecuencia de la infracción, sufra una lesión física o daño psicológico permanente o contraiga una enfermedad grave o mortal, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Si la víctima es menor de seis años, se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años.

## **6. Violación**

Según el artículo 171 del Código Orgánico Integral Penal, es violación el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por la vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo. Quien la comete será sancionado con pena privativa de libertad de diecinueve a veintidós años en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando la víctima se halle privada de la razón o del sentido, o cuando por enfermedad o por discapacidad no pudiera resistirse.
2. Cuando se use violencia, amenazas o intimidación.
3. Cuando la víctima sea menor de catorce años.

Se sancionará con el máximo de la pena prevista en el primer inciso, cuando:

1. La víctima como consecuencia de la infracción, sufre una lesión física o daño psicológico permanente.
2. La víctima, como consecuencia de la infracción contrae una enfermedad grave o mortal.
3. La víctima es menor de diez años.
4. La o el agresor es tutora o tutor, representante legal, curadora curador o cualquier persona del entorno íntimo de la familia o del entorno de la víctima, ministro de culto o profesional de la educación o de la salud o cualquier persona que tenga el deber de custodia sobre la víctima.
5. La o el agresor es ascendiente o descendente o colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
6. La víctima se encuentre bajo el cuidado de la o el agresor por cualquier motivo.

En todos los casos, si se produce la muerte de la víctima se sancionará con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

## **7. Víctima**

Según el artículo 78 del Código Orgánico Integral Penal del Ecuador, se considera víctima a cualquier persona natural que ha sido sujeta de daños en su integridad física o mental, patrimonial o moral; o de aquella persona cuyos derechos fundamentales haya sido afectados sustancialmente. “El concepto de víctima resulta más criminológico que jurídico, es decir, la víctima es aquella persona a quien se causa un daño individual o colectivo, físico o mental, patrimonial o moral,

es decir “la persona que padece la violencia a través del comportamiento del individuo delincuente. Que trasgrede las leyes de sociedad y cultura”.

#### **8. Victimario**

Se considera victimario a aquella persona que en un momento determinado infringe daño o perjuicio a otra persona. (Villarreal Sotel, K., Principios de Victimología, Ed. Oxford, México, 2011.)

#### **9. Conducta**

Para la psicología, la conducta o comportamiento son las respuestas que tiene un individuo en relación a los estímulos de su entorno o de sus relaciones. La manera de conducirse en el mundo puede ser consciente o inconsciente, voluntaria o involuntaria.

La conducta humana, no únicamente se analiza desde el punto de vista de lo que hacemos, sino también desde lo que pensamos y sentimos. El análisis de la conducta o comportamiento de un individuo permiten en materia de la psicológica obtener información muy valiosa sobre la situación del individuo, permitiendo actuar sobre los estímulos que pueden desencadenar un comportamiento y actuar sobre el mismo. (J. Delgado & Y. Delgado, 2006)

#### **10. Psicología Preventiva**

La Psicología preventiva, tiene como meta tratar de mejorar y estimular los comportamientos o conductas saludables. Es decir, trata de mitigar

comportamientos que puedan ocasionar conductas dañinas o cierto tipo de patologías. Su función es tratar de generar comportamientos adaptativos tanto en individuos como en grupos sociales mediante estrategias de educación para la salud psicológica. (Fernández. R, 2008)

### **11. Abuso de poder**

Según Michael Foucault, "el poder es esencialmente lo que reprime" (M. Foucault, 2000). También explica que el abuso de poder actúa cuando existe represión y una ideología fuerte dentro de la sociedad y dentro de las estructuras de poder con el fin de excluir, impedir, hacer creer y a la vez ocultar.

### **12. Machismo**

Según Jorge Gissi, el machismo se entiende cuando existe una discriminación social ante la mujer, donde son discriminadas y subordinadas por los hombres. Se considera que "El hombre por razones naturales es superior a la mujer." (Gissi 1987). Esto refleja como en la sociedad ecuatoriana todavía existen conductas violentas, especialmente hacia las mujeres. Por esta razón, la estadística de abusos en las niñas por parte de los docentes es demuestran que son las más expuestas a este tipo de abuso, especialmente en su pubertad.

### **13. Sexualidad**

Para la Organización Mundial de Salud, la sexualidad se define como "Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las

identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual."

#### **14. Trastorno mental**

Trastorno mental por lo general se conoce como una enfermedad que se produce en los procedimientos afectivos y cognitivos del desarrollo. Esto por un lado tiene un resultado de alteraciones de comportamiento, donde la persona tiene problemas para razonar y finalmente le brinda impedimentos para comprender la realidad o adaptarse a distintas situaciones. (J. Perez, 2009)

#### **15. Traumatismo**

Según (Ruiz, 2006) la palabra traumatismo viene del griego "trauma", que significa "herida"; el adjetivo traumático viene del griego "traumáticos", que significa "relativo al trauma", y el verbo traumatizar, viene del verbo griego "traumatidzo", que quiere decir "herir".

#### **16. Comunicación**

María del Socorro Fonseca define en su libro "Comunicación Oral Fundamentos y Práctica" que la comunicación significa "llegar a compartir algo de nosotros mismos. Es una cualidad racional y emocional específica del hombre que surge de la necesidad de ponerse en contacto con los demás, intercambiando ideas que adquieren sentido o significación de acuerdo con experiencias previas comunes".

En la próxima sección, se expondrán algunos autores que han realizado distintos tipos de investigaciones relacionadas a la temática de los abusos sexuales. Exponer sus conceptos y relacionarlos con el presente trabajo, nos permitirá observar la problemática en cuestión desde un ámbito más científico.

## **AUTORES**

### **PREVALENCIA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN HOMBRES**

Dado que el abuso sexual es un tema que alarma a muchas de las sociedades en el mundo, no es de sorprenderse que en varios países exista una amplia investigación teórica acerca de este tema. Tal es el caso de (Pinto-Cortez, 2017) el cual realiza un estudio cuantitativo en el norte de Chile con el objetivo de tener mayores fundamentos para mostrar esta problemática desde un panorama más puntual y objetivo. En dicho estudio, se expone que "el abuso sexual infantil ha sido relacionado con una gran diversidad de trastornos psicopatológicos en la edad adulta, considerándose esta experiencia un factor de riesgo general para el desarrollo de problemas médico, psicológicos, conductuales y sexuales, tanto en varones como en mujeres".

Además, se expone que, en las víctimas de sexo masculino, se observan también la presencia de otros síntomas y trastornos como la depresión, ansiedad, estrés postraumático, trastornos del sueño, trastornos disociativos y conductas autolesivas y suicidas. Así mismo, estas víctimas también pueden presentar conductas de negación, represión o normalización del trauma.

Saber identificar y comprender estos síntomas, trastornos y conductas es de suma importancia para lograr un planteamiento adecuado de medidas y estrategias que ayuden a la prevención de esta problemática; sin embargo, no son las únicas alternativas que se pueden poner a consideración para tener una mejor comprensión, sino que también es posible mediante el análisis de las estrategias más utilizadas por los ofensores tales como: el abuso de confianza, el engaño, las amenazas, la violencia física, la aproximación por sorpresa, u otras conductas tales como la entrega de regalos o beneficios económicos a la víctima.

Algo que se profundizará con más detalle en capítulos posteriores de este trabajo es la carencia de acciones legales de denuncia frente a estos delitos sexuales efectuadas por las víctimas, bien sea por vergüenza, miedo a ser categorizados perversos sexuales, o a que se les responsabilizara del abuso; miedo a que se cuestionara su masculinidad, o a ser considerados homosexuales o simplemente por desconocimiento de que ha sido sujeto de una agresión. "En cuanto a los efectos en la salud mental de los hombres víctimas de abuso sexual infantil, hay una mayor incidencia de síntomas obsesivos-compulsivos, depresión, somatización, hostilidad y ansiedad, ataques de ira, ansiedad, hipervigilancia y recuerdos persistentes de la agresión sexual".

Finalmente, los autores de este estudio encontraron mediante estudios cualitativos y cuantitativos realizados en instituciones educativas chilenas, que la salud sexual de los hombres que sufrieron abuso sexual en la infancia, es peor que la de aquellos hombres que no sufrieron estas agresiones. En general, los hombres abusados

tienen más dificultades sexuales y menor satisfacción global en su sexualidad, relacionados con la ansiedad sexual y la disminución del funcionamiento sexual.

### **Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia**

El propósito principal de esta investigación clínica, es demostrar el impacto psicológico que ocurre en los niños y niñas que han sido abusados sexualmente. Asimismo, pretende demostrar como este abuso afecta tanto a corto y largo plazo donde lamentablemente existen secuelas que sufren los niños como trastornos emocionales y mentales.

El abuso sexual de menores se refiere a cualquier conducta sexual mantenida entre un adulto y un menor (E. Echeburúa<sup>1</sup> y P. de Corral<sup>2</sup>, 2006). Estos abusos sexuales, en su gran mayoría ocurren con adultos que mantienen una relación cercana con los niños, ya sea familiares como profesores.

En el caso de los profesores, los espacios es un factor fundamental ya que los abusos sexuales generalmente se producen en espacios aislados. El victimario poco a poco va creando una relación con el estudiante mediante un juego de seducción y manipulación. Es importante mencionar que el victimario no escoge a cualquier estudiante, los agresores saben muy bien que los niños que han sufrido abusos en casa son los más vulnerables y son aquellos los que corren más riesgo de ser abusados sexualmente, por la razón de que no saben distinguir entre distintos tipos de abuso.

Por otro lado, el abuso sexual generalmente no sucede de un día a otro, como se mencionó anteriormente, es un proceso de seducción donde el victimario no se representa como alguien violento sino más bien se convierte en un personaje cariñoso y de esta manera va creando una relación de confianza con el alumno. Con el tiempo esta seducción se convierte en una manipulación donde el profesor empieza amenazar al alumno de una manera verbal convenciéndoles que no deben decir a nadie y que debe mantenerse en secreto ya que es algo malo porque van a ser castigados en su casa. Finalmente, cuando el abuso sexual se da, el victimario automáticamente se siente culpable y como resultado se queda callado por el miedo que siente de no ser creído, de ser rechazado o que de causar problemas en la familia.

Del mismo modo, existen casos donde madres de familia tienen conocimiento de este abuso, sin embargo, no hacen denuncias, en primer lugar, porque no le creen al niño, o por miedo a tener un rechazo social o simplemente no saben cómo abordar el tema y como consecuencia el niño se siente más culpable y minimiza aún más la oportunidad de que el niño denuncie otro abuso sexual.

#### **Consecuencias a corto plazo:**

Desafortunadamente, después de que el abuso sexual se ha dado, existen secuelas psicológicas en los niños a corto y largo plazo. El estudio explica que “Al menos un 80% de las víctimas sufren consecuencias psicológicas negativas” (E. Echeburúa y P. de Corral, 2006). La culpa interna que siente el niño tiene un efecto negativo en su vida ya que este sentimiento les produce temor de sentir rechazo por parte de sus padres. En el caso de las niñas, empiezan con síntomas como

depresión y ansiedad. En contraste, los niños empiezan a manifestar dificultades al socializar, su rendimiento académico se ve afectado y finalmente es posible que la víctima repita el mismo comportamiento sexual con otros niños.

### **Consecuencias a largo plazo:**

A diferencia de los efectos psicológicos que sufren los niños a corto plazo, “Los efectos a largo plazo son menos frecuentes y más difusos que las secuelas iniciales, pero pueden afectar, al menos, al 30% de las víctimas” (E. Echeburúa<sup>1</sup> y P. de Corral<sup>2</sup>, 2006). Aquellos niños que han sido abusados en su infancia, algunos en su adultez empiezan a manifestar problemas como disfunciones sexuales, depresión y trastorno de estrés. En el caso de los hombres pueden manifestar comportamientos violentos y en el caso de las mujeres pueden tener un bajo autoestima dando un resultado de un comportamiento autodestructivo donde se sienten culpables en muchas situaciones, especialmente en sus relaciones interpersonales.

Sin duda, el abuso sexual en los niños todavía es un tema tabú, no tan solo en el Ecuador sino en casi todo el mundo. Sectores como la Iglesia Católica son ejemplos claros de esta falta de sensibilidad hacia los niños, donde inclusive curas han abusado de miles de niños. Tal es el caso de Fernando Karadima en Chile, de los violadores de Pensilvania-USA, de los violares del Instituto Próvolo (donde se violaron a 28 niños sordo mudos) en Argentina, o el caso del cura César Cordero en Cuenca, estos son pocos de los cientos de casos que van saliendo a la luz y en donde la iglesia como lo ha hecho históricamente ha preferido encubrir la podredumbre de sus párrocos y no tomar medidas reales para proteger a estos

menores inocentes que estaban a su cuidado. Estos hechos que alarman hoy a la sociedad, apenas están destapándose y no únicamente por el lado de la iglesia católica, por ejemplo, recientemente el Dalai Lama reconoció también la existencia de abusos sexuales a menores, abusos que quedaron impunes. Miles de niños, de diferentes culturas, etnias, estratos económicos o creencias son potenciales víctimas de la oscuridad en que viven, de la incapacidad a comunicar sus miedos y sus dolores, y por ende son sujetos de falta de atención temprana. Queda entonces claro que es un tema esencial que se debe tratar de inmediato para seguir desmantelando estos abusos que afectan a los niños y en un futuro a la sociedad.

Sin embargo, existe otra problemática que es un resultado de estos abusos sexuales en los niños. Según esta investigación clínica, demuestra un efecto alarmante en el caso de los varones, “Un 25% de los niños abusados sexualmente se conviertan ellos mismos en abusadores cuando llegan a ser adultos.” (E. Echeburúa<sup>1</sup> y P. de Corral<sup>2</sup>, 2006). Esto puede causar una problemática social muy grave si no se trata esto con la importancia que se merece. Existen varios mecanismos para detectar un abuso sexual, un ejemplo son los diagnósticos psicológicos que pueden ayudar a revelar un abuso sexual donde inmediatamente se puede seguir un tratamiento y así disminuir las represalias que este abuso puede producir en un futuro; por ejemplo, repetir las mismas conductas sexuales, tener conductas violentas, abusar de drogas y alcohol o en el peor de los casos que caigan en depresión y con el tiempo intenten acabar con su vida.

Por lo que hemos descrito, es elemental el apoyo de los familiares. Por un lado, es importante que los padres empiecen a crear nuevas construcciones mentales de conducta, donde no exista abusos verbales o incluso físicos en los hogares y así de esta manera el niño sienta confianza para contar si ha sufrido un abuso sexual sin sentir culpa o que será castigado por ello.

Para finalizar, la educación y la protección por parte de los familiares es fundamental en el desarrollo de los niños, donde poco a poco aprendan a detectar cualquier tipo de abuso y que notifiquen a cualquier adulto de confianza donde se sientan protegidos, donde tengan la seguridad de ser creídos y con el propósito que a largo plazo esta problemática social se erradique no tan solo en Ecuador sino en todo el mundo.

### **Sintomatología en víctimas de abuso sexual**

La intención fundamental de este estudio es determinar los efectos postraumáticos en niños y adolescentes que han sufrido abuso sexual intrafamiliarmente o por parte de personas conocidas por los abusados.

El estudio realizado por Cristóbal Guerra y Chamarrita Farkas llamado "Sintomatología en víctimas de abuso sexual: ¿son importantes las características "objetivas" del abuso?, se realizó con adolescentes que se estaban en un proceso de tratamiento psicológico, y la finalidad del mismo es determinar los efectos post traumáticos que tienen los niños y adolescentes luego de un abuso sexual, tanto cuando el mismo se ha dado con o sin penetración. En este estudio participaron 143

adolescentes abusados sexualmente de los cuales: “53 (63,9%) habían sufrido abuso sin penetración y 30 (36,1%) con penetración, en tanto que 59 (71,1%) habían sido abusados por un miembro de su familia, 22 (26,5%) por una persona externa a su familia, pero conocida y solo 2 (2,4%) por un desconocido.”

El test fue realizado por psicólogos especializados, bajo el consentimiento de sus padres o tutores legales, y el propósito del mismo fue determinar el impacto psicológico provocado por el abuso sexual, buscando determinar si el efecto traumático es superior en los casos en los cuales los menores fueron penetrados. Para hacer un estudio homogéneo de los efectos psicológicos se tomaron como válidas las entrevistas y evaluaciones realizados en menores abusados por miembros de su familia y/o personas conocidas. En la siguiente tabla se puede ver el detalle de la sintomatología presentada en el estudio en cuestión:

Tabla 2  
*Niveles de sintomatología según el género, relación con el agresor, tipo de abuso y existencia o no de otros antecedentes de vivencias traumáticas*

	Depresión		Ansiedad		TEPT	
	M	DE	M	DE	M	DE
<b>Sexo</b>						
Femenino (n = 73)	18,68	7,77	23,25	12,63	39,60	14,79
Masculino (n = 10)	11,00	4,62	11,60	10,38	29,90	13,97
<b>Agresor</b>						
Intrafamiliar (n = 59)	17,46	7,42	21,53	13,07	35,92	15,42
Conocido (n = 22)	17,91	9,14	23,18	13,16	44,55	12,20
Desconocido (n = 2)	25,00	1,41	16,50	0,71	45,50	10,61
<b>Penetración</b>						
No (n = 53)	18,00	8,26	21,13	13,44	38,94	15,85
Sí (n = 30)	17,33	7,20	23,10	12,21	37,53	13,43
<b>Otros traumas</b>						
No (n = 53)	18,04	8,15	23,21	13,68	38,96	15,74
Sí (n = 25)	16,44	7,48	18,64	11,51	37,48	12,53

*Nota:* M = Media; DE = Desviación Estándar. Las diferencias de n en la variable “otros traumas” se debe a omisión de respuesta.

Como se puede apreciar los menores que fueron abusados por personas conocidas externos a su familia presentan una mayor sintomatología que los que

fueron abusados por sus familiares. Estos resultados resultan llamativos, pues el daño que sufren los menores fuera de su ámbito familiar es mayor probablemente debido a que los nexos afectivos son menos fuertes que los que se dan a lo largo de una relación familiar.

Pero lo más llamativo de este estudio la poca diferencia que se puede apreciar en el Test de Efecto Postraumático (TETP), en el caso de los menores donde el abuso se hizo con o sin penetración. Esto nos permite entender que en los menores el abuso deja secuelas similares, por lo tanto, resulta fundamental poner igual atención en los dos casos y no focalizarse únicamente en los casos donde la gravedad del abuso es mayor debido a la ultrajación corporal del menor.

Las leyes vigentes, así como los recursos destinados a tratar a los menores que han sido víctimas de abusos sexuales ponen mayor esfuerzo y presupuesto en casos donde la gravedad del abuso es más físicamente evidente, como él es caso de penetración, sin considerar el hecho de que en ambos casos las secuelas psicológicas no presentan gran diferencia por el daño físico.

Evidentemente los efectos psicológicos son los que afectan la vida diaria de un menor en el corto y largo plazo, los que hacen que se desarrollen patologías o comportamientos nocivos en la vida adulta. Depresión, baja autoestima, ansiedad o imitación de los abusos son reflejos en ambos tipos de abuso, son los que generan a futuro personas que pasan de víctimas a victimarios, o mujeres que enseñan a sus hijos que estos hechos inmorales son “normales” y por ende sus hijos carecen de las mismas herramientas de defensa que ellos tuvieron en su edad temprana.

El aumento de los casos de abusos, de los niños silenciados no viene de una sociedad que se hace perversa día a día, sino de una repetición siniestra de una conducta no reparada a tiempo, de una violencia a la que no se le ha dado voz, de un sistema que castiga y no busca prevenir.

Es tiempo que el estado y la sociedad tome conciencia de los daños que ocasionan esta falta de voz, del silencio que lejos de construir una sociedad mejor, la cimienta con perversiones disfrazadas de normalidad. No podemos seguir normalizando las tendencias abusivas, disociando la mente de los niños, es decir permitiendo que las relaciones de confianza y protección impidan la concientización de estos comportamientos abusivos y nefastos en la salud psicológica de los niños y adolescentes.

#### **Disposiciones comunes a los delitos contra la integridad sexual y reproductiva**

Según el artículo 175 del Código Orgánico Integral Penal, para los delitos previstos en esta Sección se observarán las siguientes disposiciones comunes:

1. En estos delitos, la o el juzgador, adicional a la pena privativa de la libertad puede imponer una o varias penas no privativas de libertad.
2. En estos casos en los que la o el presunto agresor sea ascendiente o descendente o colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, cónyuge, ex cónyuge, conviviente, ex conviviente, pareja o expareja en unión de hecho, tutora o tutor, representante legal, curadora o curador o cualquier persona a cargo del cuidado o custodia de la víctima, el juez de Garantías Penales como medida cautelar suspenderá la patria

potestad, tutoría, curatela y cualquier otra modalidad de cuidado sobre la víctima a fin de proteger sus derechos. Esta medida también la podrá solicitar la o el fiscal, de oficio o petición de parte la o el juez competente.

3. Para estos delitos no será aplicable la atenuante prevista en el número 2 del artículo 45 este Código.
4. El comportamiento público o privado de la víctima, anterior a la comisión de la infracción sexual, no es considerado dentro del proceso.
5. En los delitos sexuales, el consentimiento dado por la víctima menor de dieciocho años de edad es irrelevante.
6. Las víctimas en estos delitos pueden ingresar al programa de víctimas y testigos.

## **Metodología**

### **Justificación de la metodología**

En este capítulo se desarrollará una investigación de carácter cualitativo, cuyo objetivo es explorar la problemática a mayor profundidad para poder así entender los resultados que causan esto en la sociedad ecuatoriana, se usarán entrevistas a profundidad con expertos clínicos, psicológicos y psicopedagogos, ya que son ellos los cuales están formados para programas de prevención de abuso y maltrato infantil. Por otro lado, también se hará una investigación cuantitativa, en donde a través de las estadísticas se demuestra la magnitud de esta problemática.

### **Violencia sexual en el Sistema Educativo ecuatoriano**

Dado que nuestro tema central de investigación gira en torno a los tipos de abusos sexuales en contra de niños, niñas y adolescentes, es fundamental comprender esta problemática mediante cifras oficiales otorgadas por el Ministerio de Educación. De tal forma, se puede señalar como una premisa que en el año 2014 las Coordinaciones Zonales recibieron tan solo 34 denuncias de violencia sexual, en 2015 se incrementaron a 94, prácticamente el triple; en el año 2016 esta cifra asciende a 389 y en 2017 el número de denuncias tuvo una cifra de 402. Lo cual nos demuestra un incremento exponencial del año 2014 al 2017, es importante mencionar que esto se debe a momentos políticos coyunturales que estaba atravesando el país en esas épocas, principalmente porque era el final de un régimen que había perdurado en el poder por más de diez años, y dado que se veía en la necesidad de mantenerse al mando del país, implementaron tardíamente acciones que ayuden a develar esta problemática.

Posteriormente a estos acontecimientos, y con la llegada del nuevo gobierno de misma corriente ideológica que el anterior, pero con cambios estructurales en forma y fondo, el nuevo Ministro de Educación Fander Falconí, se vio en la obligación de destapar y mostrar a la luz pública esta problemática como algo crítico que iba en contra del bienestar de la juventud ecuatoriana.

Para ello, de las 919 denuncias generadas durante estos años, 100 fueron realizadas desde la Zona 1 (Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos), 79 en la Zona 2 (Napó, Pichincha, Orellana), 45 en la Zona 3 (Cotopaxi, Chimborazo,

Pastaza, Tungurahua), 103 en la Zona 4 (Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas), 134 en la Zona 5 (Bolívar, Guayas, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena), 73 en la Zona 6 (Azuay, Cañar, Morona Santiago), 48 en la Zona 7 (El Oro, Loja, Zamora Chinchipe), 96 en la Zona 8 (Cantones Guayaquil: Samborondón y Duran), 241 en la Zona 9 (Cantón Quito).

En cuanto al tipo de delito relacionado con las denuncias ocurridas en el período 2014- 20 de Octubre 2017, se puede observar que 485 fueron por acoso sexual, 332 por abuso sexual, 112 por violación, 11 por estupro, 4 por distribución o disposición de material pornográfico, 2 por explotación sexual de personas (prostitución), 1 por contacto con finalidad sexual por medios electrónicos, 1 por corrupción de niños/as o adolescentes, 1 por utilización de personas para exhibición pública con fines de naturaleza sexual.

De las denuncias recibidas por delitos sexuales, se puede señalar que 902 (98, 2%) fueron de estos delitos fueron cometidos por hombres, 16 (1,7%) por mujeres y un caso (0,1%) se desconoce. Ahora bien, en cuanto al tipo de agresor, las estadísticas nos señalan que en el 2014, 26 denuncias fueron dentro del sistema educativo, es decir, que estos delitos fueron perpetrados por algún compañero/a de aula, conserjes/ personal de limpieza, docente, estudiantes del establecimiento, o personal administrativo de la institución educativa; y 8 denuncias fueron realizadas fuera del sistema educativo, es decir, que estos delitos fueron perpetrados por algún amigo/a, choferes de transporte escolar, conocido no pariente, desconocido, enamorado/novio(a), pariente. En el año 2015, las cifras nos demuestran que 79

denuncias fueron realizadas dentro del sistema educativo y 15 fuera de él. En el año 2016, 247 denuncias fueron realizadas fuera del sistema educativo. Finalmente, en el año 2017, 230 denuncias fueron realizadas dentro del sistema educativo y 172 fuera de él.

Como ya se ha visto hasta este punto del trabajo, la mayor cantidad de denuncias se realizan dentro del sistema educativo, con una mayoría de 571 (98,18%) hombres frente a 11 (1,9%) de mujeres. Si topamos el tema de la edad de los agresores, tenemos edades que van desde 18-75 años; en cuanto a cifras tenemos que 2 personas de 18-22 años cometieron delitos sexuales, 51 personas de 23-30 años, 54 personas de 31-35 años. 61 personas de 36-40 años, 127 personas de 41-50 años, 115 personas de 51-60 años, 19 personas de 61-75 años, y las 82 denuncias restantes, se desconoce la edad.

En cuanto a los rangos de edad de los presuntos agresores por si son o no sujetos a sanción administrativa dentro del sistema educativo tenemos denuncias de 18 casos de estudiantes de 6 a 10 años, 53 estudiante de 11 a 17 años, 2 casos de estudiantes de 18 a 22 años. Por otra parte, en cuanto a las denuncias hechas en contra de personas sujetas a sanción administrativa tenemos, 51 denuncias de personas de 23 a 30 años, así como 54 casos de denuncias de personas de 31 a 35 años, 61 denuncias en contra de personas de 36 a 40 años, 127 denuncias en contra de personas de 41 a 50 años, 115 denuncias en contra de personas de 51 a 60 años, 19 denuncias en contra de personas de 61 a 75 años, 74 denuncias restantes se desconocen la edad, así como 8 denuncias en contra de estudiantes también se desconoce la edad.

En cuanto al detalle del tipo de presuntos agresores que tenemos dentro del sistema educativo, existe el dato que 471 docentes (80,9%) han sido agresores, 41 compañeros de aula (7,0%) han sido agresores, 40 estudiantes de establecimiento (6,9%) han sido agresores, 15 conserjes/personal de limpieza (2,6%) han sido agresores, 8 autoridades de la institución educativa (1,4%) han sido agresores, 7 personas del personal administrativo (1,2%) han sido agresores.

Por otro lado, los números de víctimas por sexo nos indican que 121 han sido hombres, 798 mujeres y 145 no existe ninguna información; de forma similar, en el número de víctimas por nivel de educación escolarizada tenemos 14 en Inicial (inicial 1 y 2), 18 en Preparatoria (1ero EGB), 113 Básica elemental (2do, 3ro y 4to EGB), 167 Básica media (5to, 6to, y 7mo EGB), 312 Básica superior (8vo, 9no y 10mo EGB), 286 Bachillerato (1ero a 3ro de bachillerato) y 9 sin dato, esto nos da un total de 919 víctimas.

Con estos datos estadísticos presentados, cabe el espacio para señalar que la violencia al interior de las instituciones educativas del Ecuador sucede sin ningún tipo de discriminación. La violencia no discrimina sexo, género, clase, etnia, religión, entre otras posibles variables. Así mismo, las denuncias han ido en aumento, lo cual no necesariamente quiere decir que la violencia se ha incrementado, sino más bien que ahora se visibiliza.

En paralelo, una de las principales manifestaciones de violencia sexual es el "acoso sexual" que denota una relación de poder explícita. Tomando en cuenta que el 98% de los agresores son hombres de 40 a 60 años y el 75% de las víctimas son mujeres estudiantes que se encuentran en básica superior y bachillerato entre los 12 y 17 años; además de que el 80% de los agresores dentro del sistema educativo son docentes, los que están más cercanos a estudiantes.

## **ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD**

### **Entrevista 1**

**Fecha de entrevista:** 24 de septiembre del 2018

**Entrevistado:** Fander Falconí Benítez, Ex Ministro de Educación

**Localidad:** Ministerio de Educación

Durante la entrevista realizada al Ex Ministro de Educación (2018) se obtuvieron varios datos bastante relevantes para la investigación, los cuales a través de una perspectiva gubernamental nos han permitido comprender de una mejor forma cuáles han sido las diferentes estrategias implementadas por esta cartera de estado para hacer frente a esta problemática. De tal forma, mediante la información otorgada se pudo concluir lo siguiente:

- El enfoque de las campañas de comunicaciones que genera el Ministerio de Educación tienen como objetivo principal generar una cultura de la prevención y articulación con la comunidad, entendido esto como padres, madres de familia, responsables educativos, con el objetivo de hacer una campaña de los delitos contra la niñez y adolescencia.

- La estrategia general que tienen con la que se está enfrentando esta violencia se llama: "Más unidos, más protegidos", la cual tiene cero tolerancia contra los delitos sexuales, además de que tiene varios enfoques, por un lado, transparencia en la información, en un segundo nivel está relacionado con la restitución de los derechos de los niños y adolescentes. Un tercer elemento está vinculado con la sanción tanto en el ámbito administrativo como penal y finalmente los temas de prevención donde un punto central, son los mecanismos de socialización, divulgación, pero también el fortalecimiento de los departamentos de consejería estudiantil en las distintas unidades educativas.
- La cultura de denuncia ha significado el incremento de los casos que hay en el país, al momento que se destapa la sociedad, la sociedad también empieza a denunciar.
- Los retos que se fijó el Ministerio de Educación para el 2018 fueron mejorar la transparencia en la información, por otro lado, seguir con los planes de acompañamiento y restitución psicológica a los afectados; por otro lado, generar la sanción, en el ámbito jurídico e interno y por otro lado seguir con las actividades de prevención. "
- En cuanto a los datos estadísticos, los números dicen que de los casos que ocurren al interior del sistema educativo, tenemos registrados 2673 casos, 1042 ocurren fuera del sistema educativo o sea un 43%, y 1532 casos ocurren dentro del sistema educativo, es decir un 57%.

- De los 1042 casos fuera del sistema educativo e 54%, 615 casos, se originan por parientes, es decir los parientes de los niños, esto es un tema que hay que tener claro para las campañas de prevención.
- De los casos que están dentro del sistema educativo, los 1532 casos, 1234 casos los originan los docentes, entonces ahí ya tenemos claramente un comportamiento, digamos sobre tenemos que enfocar, 114 casos lo originan estudiantes, 95 casos compañeros y 36 casos personal de limpieza, 26 casos administrativos y 22 casos autoridades educativas.
- Las recomendaciones dadas por el entrevistado se basan en que debemos enfocar nuestros esfuerzos en aquellas personas que forman parte de la problemática de forma pasiva, estudiantes, profesores, familiares que conocen de algún tipo de delito sexual pero no denuncian.

## **Entrevista 2**

**Fecha de entrevista:** 20 de septiembre del 2018

**Entrevistada:** Fernanda Baca, Máster en psicopedagogía clínica.

**Localidad:** Fundación Azulado.

Fernanda Baca trabaja en la fundación Azulado cuyo objetivo es tratar y prevenir el abuso infantil. Con más de diez años de experiencia trabajando con niños y adultos en las áreas de psicología y docencia, esta entrevista a profundidad nos permitió entender la magnitud de este problema social y las represalias que dejan este abuso en lo niños a lo largo de su vida.

A continuación, se analizará sobre cómo la sexualidad es un tema tabú en la sociedad ecuatoriana especialmente si se trata de niños. Por otro lado, se

profundiza como es el proceso de abuso entre los docente y niños y las secuelas que deja este abuso a lo largo de sus vidas. Finalmente, se hablará de recomendaciones para tratar a los niños que ya han sido abusados sexualmente y se expondrá herramientas tanto para los niños como para los adultos para prevenir futuros abusos.

### **Abuso sexual escolar, sus efectos y prevención**

- Dado a que vivimos en una cultura donde la sexualidad todavía es un tema delicado de hablar dentro de la sociedad, la sexualidad de los niños es un tema que aún escandaliza a los ecuatorianos, tanto así que todavía es un tema considerado tabú.
- Uno de los grandes factores de esta problemática es que no se habla de sexualidad y peor aún del abuso sexual infantil.
- En lo que es abuso sexual el niño siente muchas emociones, una de las más grandes es la culpa y esto va ligado en cómo se aborda el tema de la sexualidad en la sociedad.
- Cuando se habla de sexualidad a los niños, existe una percepción negativa por parte de los padres donde se sienten como si se sexualizara al niño y por ello temen que perderían su pureza o inocencia.
- Cuando se descubre que hay un abuso sexual, a las víctimas muchas veces se les percibe como culpables o el tema dentro de casa se vuelve muy difícil de manejar, esto también da un resultado donde el

niño se siente culpable ante esta situación y es probable que no vuelva a denunciar otro abuso por temor a causar problemas en casa.

- El secreto entre el abusador y la víctima es un factor muy importante ante esta problemática. Es importante mencionar que el abusador no escoge a cualquier niño, generalmente manipulan a niños que son vulnerables, es decir, niños que ya han sufrido cualquier tipo de abuso en casa, ya sea físico, verbal o cualquier inestabilidad que exista en sus hogares. De este modo, es mucho más fácil manipularlos, abusar de ellos y de alguna manera u otra amenazándolos donde les comunican que lo que está sucediendo debe ser mantenido en secreto porque es algo malo y en casa serán castigados por ello.
- La cultura de la violencia es uno de los factores que está presente en la sociedad ecuatoriana y como resultado afecta a millones de personas, donde con el tiempo se debe generar nuevas conductas de comportamiento tanto en los hogares como las escuelas y de esta manera sea más fácil prevenir un futuro abuso sexual.
- Las recomendaciones dadas por la entrevistada, son herramientas donde se enfocan en el aprendizaje de autoprotección en los niños, donde en un futuro se genere nuevas conductas de comportamiento tanto en los niños como en los adultos cercanos a ellos.

**Autoprotección:** Un aprendizaje de empoderamiento en los niños

Herramientas:

1. Que sepan a quien decir y tengan por lo menos 5 personas de confianza.

2. Que aprendan a identificar sus emociones.

3. Finalmente que aprendan a escuchar su cuerpo, ya que les va ayudar a identificar una situación incómoda ya que todavía no tienen la edad suficiente para discernir entre lo que está bien y lo que está mal.

### **Adultos se convierten en protectores**

1. Empoderar a los adultos que estén alrededor del niño, que se conviertan en sus protectores, no tanto en educación y castigo ya que el niño pronto no va a poder identificar de un abuso (castigo en hogares) a un abuso que se de en escuelas pensando que es “normal”.

2. Si hay una disciplina que sea una disciplina positiva sin necesidad que exista maltrato o un rompimiento de confianza.

3. Que el niño sienta que también tiene derechos donde no puede ser maltratado ni físicamente ni verbalmente.

### **CREACIÓN DE LA IMAGEN DE LA MARCA**

#### **Nombre/Concepto**

En la sociedad ecuatoriana hablar acerca de la sexualidad a nivel familiar sigue siendo un tema tabú, especialmente cuando se trata de niños. De igual forma vivimos en una cultura en donde aún es común ver como disciplinan a los niños con castigos que se pueden considerar violentos, tanto verbalmente como gritos o incluso físicamente, como por ejemplo las nalgadas. Esto puede causar que con el transcurrir del tiempo, el niño tenga dificultad en diferenciar o discernir entre un abuso u otro, ya sea con adultos cercanos o con docentes del colegio.

Aquellos niños que ya han sufrido algún tipo de abuso, ya sea en casa, son los más vulnerables para sufrir un abuso sexual en las instituciones educativas, esto da un resultado que facilita al agresor conocer muy bien de qué niño/a manipular, normalmente abusan de los más vulnerables ya que ellos son más fáciles de manipular, seducir y mantenerlos silenciados. Por ello, el concepto de la campaña propagandística social es generar nuevas construcciones en las cuales adultos cercanos se conviertan en protectores sin dejar de lado el empoderamiento que se va a generar a largo plazo en los niños, mediante un canal que les facilite diferenciar entre distintos tipos de abuso; y un futuro que tengan la confianza suficiente de hablar sobre el tema, sin sentir culpabilidad, ya que como se ha visto, este es uno de los factores que los mantiene callados.

#### Logotipo/Isotopo

The logo consists of the text 'UNA VOZ PARA EL SILENCIO' arranged in three lines. The top line contains 'UNA' in black, 'V' in red, 'O' in yellow, and 'Z' in blue. The middle line contains 'PARA EL' in black. The bottom line contains 'SILENCIO' in black. The letters are bold and stylized, with some overlapping.

## Paleta cromática

### Contexto

**«Una voz para el silencio»**

En la sociedad ecuatoriana hablar acerca de la sexualidad a nivel familiar sigue siendo un tema tabú, especialmente cuando se trata de niños. De igual forma vivimos en una cultura en donde se ha naturalizado la educación con violencia ya sea física o verbal y esto perdura en el tiempo donde el niño no tiene la capacidad de diferenciar o discernir entre un abuso u otro, ya sea con adultos cercanos o con docentes del colegio.

Aquellos niños que ya han sufrido algún tipo de abuso, ya sea en casa, son los más vulnerables para sufrir un abuso sexual en las instituciones educativas, esto da un resultado que facilita al agresor conocer muy bien de qué niño/a manipular, normalmente abusan de los más vulnerables ya que ellos son más fáciles de manipular, seducir y mantenerlos callados. Por ello, el concepto de la campaña publicitaria es generar nuevas construcciones en las cuales adultos cercanos se conviertan en protectores sin dejar de lado el empoderamiento que se va a generar a largo plazo en los niños donde aprenden la autoprotección.

### Marca

Puesto que el objetivo en cuestión tiene relación con el empoderamiento del niño, niña y adolescente, la campaña «Una voz para el silencio» refleja una personalidad de empoderamiento y perseverancia frente a la problemática en cuestión. Dicha marca tiene como finalidad, prevenir futuros abusos sexuales, ya que los principales actores van a tener más herramientas para identificar un posible abuso sexual, con la esperanza que a largo plazo este problema social se erradique en toda la sociedad ecuatoriana.

### Logotipo



### Paleta Cromática

			
C0 M83 Y66 K0 R240 G51 B81 #F05151	C0 M81 Y100 K0 R255 G182 B20 #FDB614	C100 M93 Y0 K0 R39 G58 B151 #273A97	C0 M0 Y0 K100 R0 G0 B0 #000000

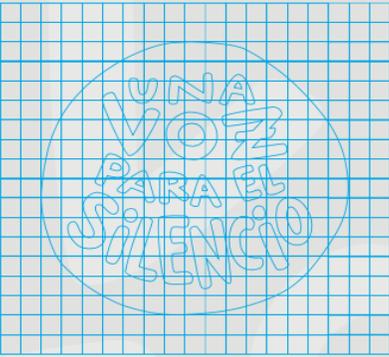
### Versión Negativa

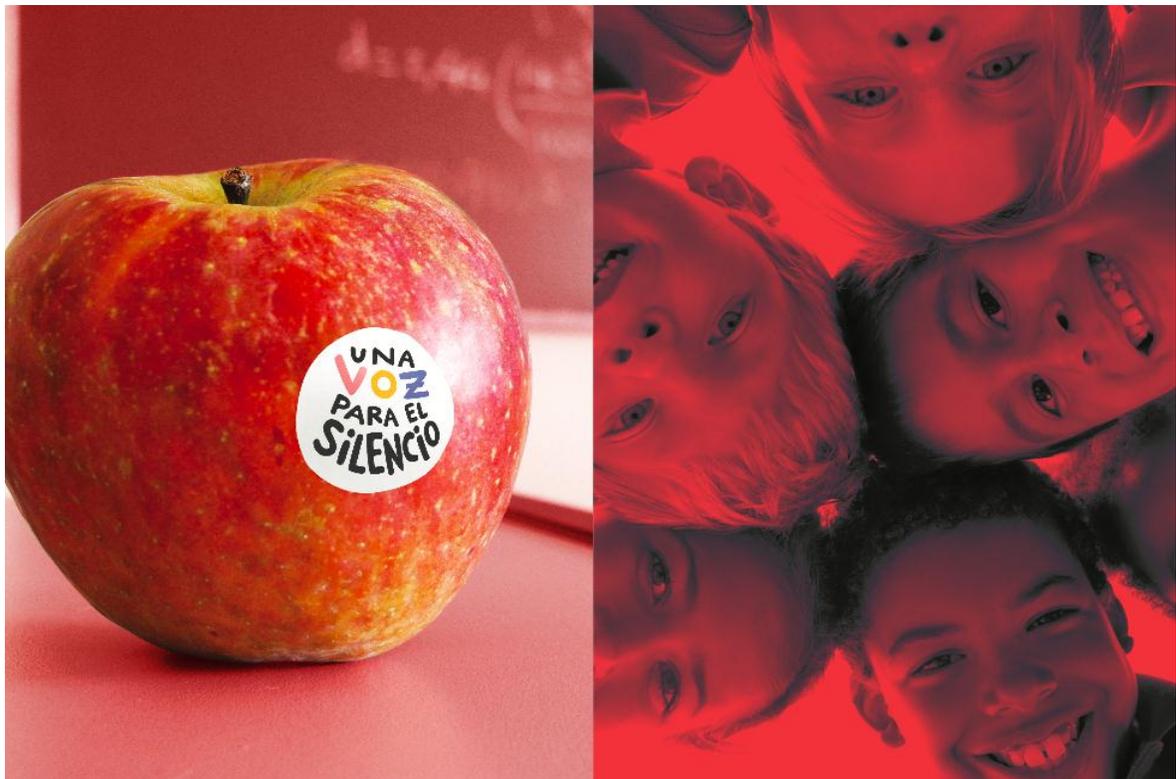
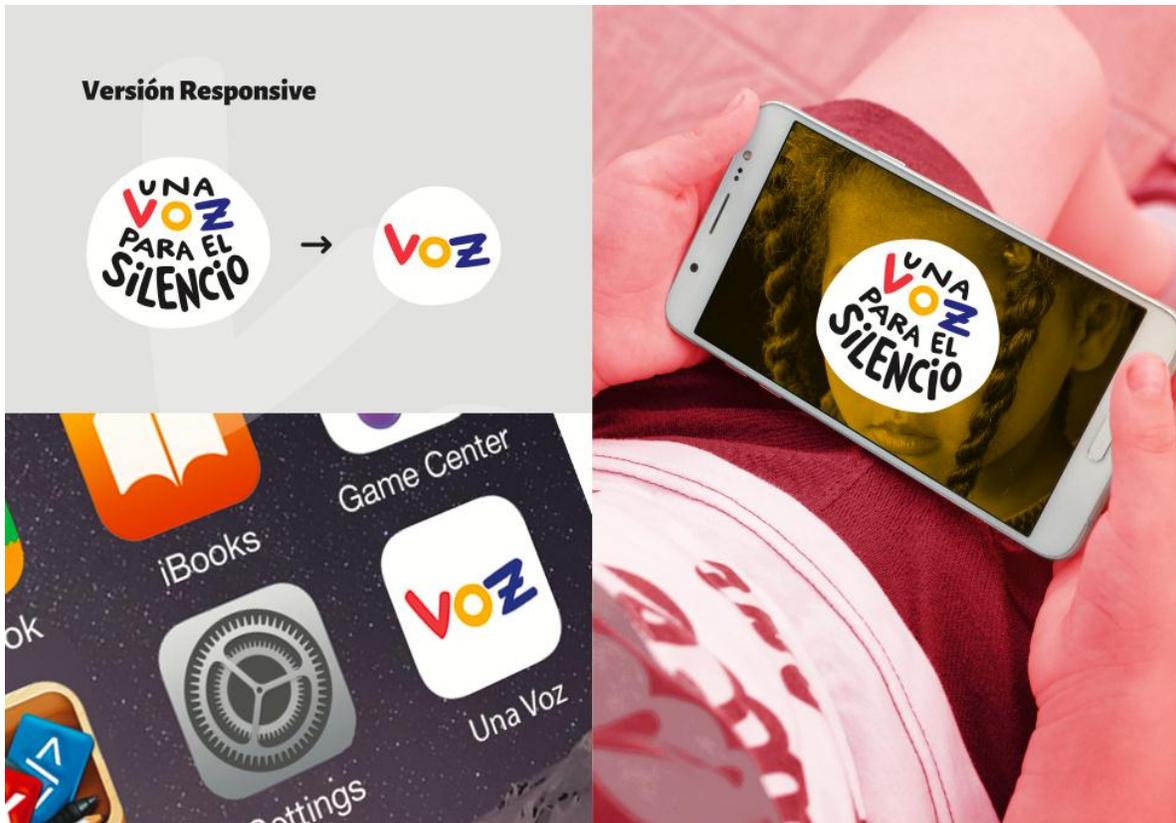


### Versión Escala de Grises



### Grilla





**Marca****Personalidad**

Puesto que el objetivo en cuestión tiene relación con el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes, la campaña "una voz para el silencio" refleja una personalidad de empoderamiento y perseverancia frente a la problemática en cuestión. Dicha marca tiene como finalidad, prevenir futuros abusos sexuales, ya que los principales actores van a tener más herramientas para identificar un posible abuso sexual, con la esperanza que al largo plazo este problema social se erradique en toda la sociedad ecuatoriana.

**Valores de marca**

Establecer los valores principales de la marca nos dará la oportunidad de que nos posicionamos como fuente veraz de educación, por ello a continuación se describirán los valores que reflejan la marca:

**Educativa**

La educación como pilar fundamental de toda sociedad, nos va a permitir desmantelar esta problemática con el fin de concientizar a la sociedad ecuatoriana sobre el abuso sexual infantil. A la vez, la educación abrirá las puertas necesarias para que los niños tengan la accesibilidad y confianza para poder denunciarlo.

**Ética**

La ética permitirá una correcta visibilización del problema, para aquellos que tengan un conocimiento directo o indirecto de un abuso sexual, donde el silencio no sea una alternativa que proteja sus intereses frente a un posible castigo penal o rechazo social.

**Responsabilidad**

La responsabilidad como un valor que permita además de visibilizar a aquellos niños que han sido invisibilizados por la sociedad y las personas cercanas, y de forma similar ser un canal facilitador que brinde la confianza suficiente para que las víctimas dejen de sentir culpabilidad con la finalidad de que realicen las denuncias correspondientes y éstas sean penalizadas por la ley.

**ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN****Plan de marketing****Situación actual**

En el Ecuador se viven momentos coyunturales en los cuales existe la necesidad de fomentar una cultura de denuncia a favor de la erradicación de todas las formas de violencia sexual que se cometen en contra de la niñez y adolescencia. En esta línea "Una voz para el silencio" tiene como enfoque ser una campaña social de carácter propagandístico atractiva e innovadora para la ciudadanía, que favorezca esta cultura a favor de la paz y el bienestar colectivo.

**Target y usuario de Comunicación****Perfil demográfico**

- Niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años, de cualquier nivel socio-económico, residentes en las principales ciudades del Ecuador tales como: Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta.
- Hombres y mujeres adultos entre 25 y 45 años

**Perfil psicográfico**

Dado que la campaña cuenta con dos públicos objetivos, se procederá a establecer características en común entre los dos targets:

- Usan con frecuencia plataformas digitales.
- Están preocupados por su bienestar individual o colectivo.

## **FODA**

### **Fortalezas**

- El concepto de campaña recibirá apoyo de las personas involucradas, tanto en los ámbitos públicos como privados.
- Contamos con fuentes bibliográficas veraces y actualizadas acerca de la temática.
- Tener los suficientes conocimientos académicos relacionados no solo a los abusos sexuales sino también a la publicidad nos permitirá plantear mejores alternativas que permitan erradicar y/o mitigar esta problemática en el futuro.
- Ser pioneros en cuanto a la creación de una plataforma digital de auto protección de niños, niñas y adolescentes, a la vez que los adultos cercanos aprendan a ser protectores de los mismos.
- Ser publicistas de la Universidad San Francisco de Quito.
- Contar con una marca poderosa.

### **Oportunidades**

- Al tener una plataforma digital nos permitirá tener un mayor alcance en todo el país sin una inversión significativa.
- Dado que la campaña se desarrollará en Ecuador bajo una plataforma digital, tenemos la ventaja que es el país con mayor penetración en Latinoamérica según una estadística de World Stats del 2017. Finalmente, esto nos permitirá tener un mayor alcance y accesibilidad a esta plataforma educativa.

- A largo plazo se puede generar nuevas conductas de comportamiento donde los niños estén más conscientes y aprendan sobre la autoprotección y por otro lado concientizar a los padres de familia sobre este problema social donde aprendan no solo a educar a sus niños, sino más bien que se conviertan en sus protectores.

**Debilidades**

- No disponemos del dinero suficiente para llegar a todas las zonas del Ecuador.
- No disponemos del tiempo necesario para la ejecución de la campaña.
- Esta temática no se soluciona a corto plazo, ya que el tema en cuestión exige un tratamiento delicado.

**Amenazas**

- Las distintas campañas sociales podrían representar una amenaza, si es que abordan temas de mayor coyuntura para la sociedad ecuatoriana.
- Todavía vivimos en una sociedad violenta donde existen abusos tanto en los hogares como en las escuelas y como resultado el niño no sabe discernir entre distintos tipos de abuso.
- Existe una falta de credibilidad y negación ante las víctimas que han sido abusadas sexualmente por parte de adultos cercanos y familiares.

**Campaña de propaganda social**

Problema/Oportunidad

Todos los actos de violencia sexual cometidos en contra de cualquier niño, niña, adolescente de la sociedad ecuatoriana, resultan repudiables para la

ciudadanía, y en el caso de que estos sean cometidos en instituciones educativas, deberán ser llevados a la justicia para que sean tramitados y sancionados de la forma más idónea posible, aquellos tiempos en que las víctimas se quedaban en silencio durante décadas, deben pasar a las páginas menos recordadas de la historia. Como civilización estamos atravesando momentos de cambio muy grandes, y tal como se ha visto a lo largo del presente trabajo es oportuno promover iniciativas que ayuden a erradicar los males de las sociedades, tales como los actos de abuso sexual.

### **Objetivos**

Realizar e implementar una campaña digital liderada por el Ministerio de Educación y organizaciones sin fines de lucro afines a la problemática central. Para ello, se ha establecido que la campaña donde se encontrará dividida en tres fases que ofrezcan la garantía necesaria para tener éxito.

### **Ventaja competitiva**

La campaña "Una voz para el silencio" pretende ser no solo una campaña de propaganda social que siga generando eco de esta problemática para lograr su erradicación, sino también, promete incursionar en el mundo de las plataformas digitales online, con el fin de tener un espacio informativo y educativo que este más segmentado a la audiencia., para así conseguir ser una iniciativa más preocupada en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, así como en el aprendizaje de los padres de familia.

### **Impacto deseado en el consumidor**

Lograr un posicionamiento de la campaña como un referente para la ciudadanía ecuatoriana, para que mantengan el espíritu de lucha en favor de la

prevención y erradicación del abuso sexual infantil. "Una voz para el silencio" será percibido por los consumidores como un aliado de la niñez y adolescencia, pero también de los padres de familia

#### **Tono de comunicación**

El tono de comunicación que se establecerá para la campaña será formal e informativo, pero a la vez sencillo en su entendimiento.

#### **Campaña**

##### **Insight Estratégico/Comunicación**

"Me preocupa el bienestar de mis hijos cuando se van a la escuela o al colegio, me gustaría estar más informado acerca de cómo prevenir o identificar un posible abuso sexual".

#### **Concepto**

"Una voz para el silencio"

#### **Big Idea**

Puesto que el abuso sexual infantil es algo que ha ocurrido en diferentes partes del país en diferentes estratos sociales y edades, existe la necesidad de informar y educar a las distintas audiencias mediante un canal que se de fácil acceso y comprensión. Por ello se creará una plataforma digital online que esté disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, para que los niños, niñas, adolescentes y padres de familia, puedan informarse de forma lúdica y gratuita acerca de esta problemática, para que tengan más conocimiento acerca de cómo prevenirla, identificarla y erradicarla.

## **Fases de campaña**

### **Primera fase: Información y Expectativa**

Se utilizará Facebook, Instagram, Twitter y YouTube como sus principales canales de difusión en esta fase de información y expectativa. En estas cuatro redes sociales se mantendrá un mismo tono de comunicación en cada una de las publicaciones, en las cuales se mostrarán estadísticas fehacientes acerca de los abusos sexuales cometidos en menores de edad en las instituciones educativas del país. En una primera fase, se publicará datos muy puntuales de cuáles son los perjuicios psicológicos que puede llegar a sufrir una víctima de estos abusos. El objetivo de esta fase es impactar y sorprender a la audiencia para despertar su interés y participación en esta temática.

### **Segunda fase: Implementación y socialización**

En la segunda fase se hará el lanzamiento de la plataforma digital educativa e informativa a la ciudadanía ecuatoriana. Como ya se mencionó anteriormente, esta plataforma consiste en ser un medio de difusión de contenido relacionado a la temática de los abusos sexuales, a su identificación, prevención y erradicación; mediante una serie de cápsulas de video y distintas propuestas gráficas que muestren esta problemática de forma más lúdica y de fácil comprensión para la audiencia.

En cuanto a la parte estratégica de esta campaña, se pretende que esta plataforma sea usada como un modelo de viabilidad y factibilidad por parte de

entidades gubernamentales tales como el Ministerio de Educación o alguna organización sin fines de lucro que tengan la apertura y la capacidad económica para llevar a cabo este proyecto en favor de la sociedad ecuatoriana. Si bien es cierto que la inversión para realizar esta plataforma, puede resultar ser no tan costosa, es necesario que exista un seguimiento, constancia y monitoreo del contenido que sea publicado, ya que esta problemática no es algo se pueda erradicar de un día para el otro, sino que más bien va a requerir de un tiempo relativamente amplio para que pueda ser contrarrestada.

### **Tercera fase: Recordatorio**

En esta última fase de la campaña, es muy importante que se mantenga la misma línea de comunicación y estrategia para se cumplan los objetivos planteados. Y dado que esta problemática es algo que se debe pensar en el largo plazo para su mitigación, es fundamental que, en esta fase, la estrategia sea crear mensajes y contenido memorable para la audiencia, para promover un empoderamiento ciudadano con la finalidad de que se siga promoviendo con fuerza su prevención y erradicación de la sociedad ecuatoriana.

### **Plataforma "Una voz para el silencio"**

"Una voz para el silencio" es una plataforma educativa cuyo objetivo es que los niños aprendan sobre la autoprotección y con el tiempo lleguen a tener un empoderamiento sobre sí mismos, donde en un futuro sabrán cómo detectar un abuso y pararlo de forma inmediata. A la vez, esta plataforma no tan solo será

dirigida a niños y adolescentes, sino que también para padres de familia, donde se va a utilizar nuevas herramientas de psicología preventiva con el fin de construir nuevas técnicas disciplinarias positivas y así la violencia tanto física como verbal ya no sea una alternativa aceptable para el desarrollo y educación de los niños. Finalmente, la plataforma tendrá un foro, que contará con una pestaña donde se informa sobre distintos tipos de violencia, un mapa y un botón para hacer una denuncia de una forma más fácil e inmediata.

A continuación, se profundizará la información que se dará en los tres segmentos y a la vez se demostrará el foro y la información sobre los distintos tipos de violencia, el mapa y el botón para denunciar, son elementos fundamentales para que este problema social sea atendido con la seriedad e importancia que se merece.

Herramientas para que el niño sepa identificar un problema

## **APRENDER A ESCUCHAR TU CUERPO Y EMOCIONES**

Niños de 5-12 años

La plataforma "Una voz para el silencio" en su primera sección dará herramientas para que los niños empiecen aprender a escuchar su cuerpo e identificar sus emociones, con el fin que ellos mismos aprendan a detectar si están envueltos ante una situación violenta o se ven enfrentados ante un abuso sexual. Es por esto, que, en esta primera sección, la plataforma se va a enfocar a enseñar a los niños a distinguir entre lo que es malo y lo que es bueno, para que así en un

futuro tengan el conocimiento y la fuerza necesaria para frenar y prevenir futuros abusos sexuales.

Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, hablarle a un niño de sexualidad genera una controversia y un rechazo social ya que todavía se trata de un tema delicado, tanto así que aún es considerado tabú en la sociedad ecuatoriana. Como consecuencia, muchos padres de familia se rehúsan hablar sobre este tema con sus hijos, pues ellos perciben que se sexualiza al niño y temen que pierdan su inocencia o por otro lado tan solo no saben cómo abordar el tema.

Por esta razón, en la primera sección no se hablará de sexualidad como tal, sino más bien se enseñará a los niños de una forma más simple y amigable de cómo saber diferenciar si están en una situación peligrosa y que es lo que pueden hacer si se ven involucrados en cualquier situación de violencia o abuso sexual.

Es importante mencionar que los niños, especialmente a una temprana edad, no saben identificar sus emociones y por ende cuando están involucrados en una situación incómoda o de peligro, tienden a confundirse y no tienen claro entre lo que está bien y que está mal. Dicho eso, el cuerpo cumple una función fundamental cuando este se ve en una situación de riesgo. Los niños pueden sentir tensión, ansiedad o inclusive en una situación emocional fuerte, el corazón puede acelerarse indicando una señal de alerta donde el cuerpo avisa si algo está bien o si algo está mal. Por lo tanto, una vez que los niños aprendan a escuchar sus mensajes corporales, nos facilitará introducir la siguiente sección ya que existe una relación

entre la mente y el cuerpo. Es aquí donde se va a enseñar a que los niños aprendan a identificar sus emociones y de esta manera, poco a poco sepan cómo identificar y frenar si están siendo abusados.

Por último, en el peor de los casos, si el niño ya ha sufrido un abuso sexual, la plataforma desde un inicio pedirá que se enumere cinco personas de confianza a las cuales pueden acudir, donde no sientan temor de no ser creídos, castigados o avergonzados. Una vez que el niño haya comunicado el abuso sexual a un adulto de confianza, la plataforma hará la denuncia y a la vez según su ubicación se demostrará a los usuarios las redes de protección más cercanas.

## **LA AUTOPROTECCIÓN Y EL EMPODERAMIENTO PERSONAL**

(Adolescentes de 12-17 años)

Una vez que los niños aprendan a escuchar su cuerpo y a comprender sus emociones, y a manejar y comprender el despertar de su sexualidad, generando con el tiempo una nueva conducta de comportamiento, donde por un lado empiecen a entender que ellos también tienen derechos y sepan que no pueden ser maltratados físicamente ni verbalmente, tanto en sus hogares como en sus escuelas; y por otro lado, aprenderán a no ser objetivizados como seres sexuales sino a hacerse respetar como seres humanos más allá de su propia identidad sexual, poniendo límites de esta manera a cualquier manera de seducción que pueda transformarse en un abuso sexual.

Por lo tanto, la segunda sección de "La autoprotección y el empoderamiento personal" se enfocará en varias áreas. La primera es abrir un espacio de diálogo para los adolescentes, donde se promueva hablar sobre sus cuerpos, el cambio por el que están pasando y evidentemente de su sexualidad, un espacio donde puedan aclarar sus dudas, desahogar sus miedos, comprender su historia e identificar las posibles agresiones a su sexualidad, dejándoles la libertad de desahogarse y expresar si han vivido un abuso sexual a lo largo de sus vidas para que luego puedan recurrir a una ayuda profesional que les ayude a superar sus traumas. El objetivo de este foro es que motive a los usuarios hablar de este tema con libertad, sin miedo a ser juzgados, reprimidos o castigados. Es descubrir un espacio libre de prejuicios donde puedan exponer sus dudas, así como interactuar con otros adolescentes con problemáticas similares, o con situaciones más complejas y que juntos tengan un punto de encuentro seguro, guiado por profesionales expertos en la adolescencia. Los adolescentes podrán descubrir en este espacio, historias que les permita comprender que no son los únicos que han pasado por un abuso sexual, o que también hay otros que no supieron poner límites, y esto de alguna manera les ayudarán a sentir que no están solos. Por otro lado, saber diversas experiencias de abusos que han vivido distintos tipos de personas en el Ecuador, les permitirán que poco a poco recuperen su confianza y dejen atrás la culpa, la vergüenza y el miedo de ser rechazados si hacen la denuncia.

## **PADRES DE FAMILIA SE CONVIERTEN EN PROTECTORES**

En la sociedad ecuatoriana todavía es común ver cómo muchos padres de familia castigan a sus hijos de una forma negativa para corregir un comportamiento de forma inmediata, como gritos o nalgadas. Lamentablemente, esta forma de disciplinar a los niños donde el maltrato físico o verbal, se ha convertido un factor alarmante ya que las consecuencias que se producen en los infantes son negativas tanto a corto como a largo plazo. Cuando un niño está expuesto a distintos tipos de abusos en sus hogares, perciben este castigo como algo normal y con el paso del tiempo tendrán dificultad en identificar entre un abuso que viven en casa como los castigos y un abuso que se pueda dar en las escuelas. Desgraciadamente, aquellos niños que han sido abusados en sus hogares son los más vulnerables en el ámbito escolar, pues el abusador sabe muy bien cómo identificar aquellos niños ya que han experimentado maltratos y generalmente no tienen una buena relación con sus padres. Estos son los niños que son más fáciles de manipular, chantajear y seducir donde el agresor aprovecha y crea una relación cercana con el niño y es aquí donde inicia el proceso de seducción. Al establecer una relación con el estudiante, es más fácil para el agresor manipular y en algunos casos amenazar hasta que el abuso sexual se dé.

Posterior al abuso, el victimario sabe bien cómo asustar e impedir que el niño denuncie lo sucedido. El secreto viene arraigado de una relación que el docente estableció con el niño, donde el abusador obliga y convence al niño que lo que está sucediendo es algo malo y será castigado en casa por ello. Esta es una de las razones de porque los niños permanecen en silencio ya que sienten culpa y temen tener o generar problemas en casa.

Esta plataforma busca tender un puente entre padres, alertados por la creciente ola y mediatización de abusos a menores y sus hijos. Busca enseñar a identificar los comportamientos extraños de sus hijos. Pretende enseñarles a los padres una forma diferente de comunicarse con sus hijos para que creen un espacio de confianza, donde el menor se sienta seguro de contar lo que le pueda estar sucediendo fuera de su hogar.

En hogares marcados por una educación basada en el castigo, o en los gritos, se vuelve una tarea muy compleja para los padres crear este círculo de confianza; por eso con la ayuda de profesionales expertos se les proporcionará herramientas para que, junto a sus hijos, puedan crear un espacio donde los chicos se sientan seguros de contar cualquier tipo de abuso sin miedo a un castigo. Además, busca también darles herramientas para que los padres se conviertan en verdaderos guías en el desarrollo sexual de sus hijos y de esta forma también los prevengan de los posibles abusos a los que están expuestos fuera del seno familiar.

Buscamos con el tiempo crear un círculo virtuoso, donde los niños se conviertan en adolescentes más conscientes de su cuerpo y de los peligros de posibles abusadores; donde los adolescentes se conviertan con el tiempo en padres estrictos, pero no agresivos, y de esta forma contribuir a la creación de una sociedad asentada en normas de profundo respeto, apertura y pronta reacción ante cualquier amenaza de un abuso.

A continuación, se podrá observar el prototipo de la plataforma:



## Registrar usuario

La creación de un perfil ayudará a segmentar y realizar estadísticas del público que utilizará la plataforma digital



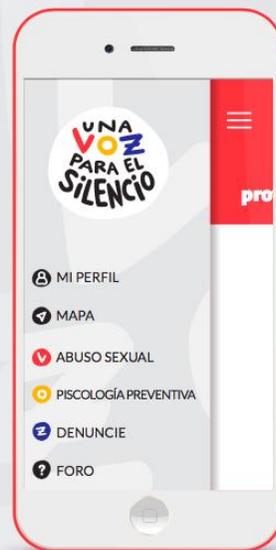
## Registrar usuario

La creación de un perfil ayudará a segmentar y realizar estadísticas del público que utilizará la plataforma digital



## Menu de navegación

La plataforma digital contará con un menú desplegable en el que se podrá acceder a los distintas pestañas de la aplicación



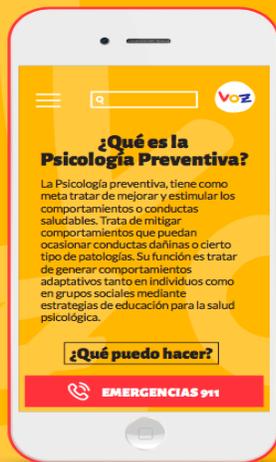
## Pestaña: Perfil

En esta sección se podrá visualizar el perfil creado con nuestros datos. Según nuestra ubicación habrá un mapa con puntos de redes de protección cercanas



## Pestaña: Psicología Preventiva

En este apartado se define en qué consiste la Psicología Preventiva. En esta sección habrá un link hacia distintas cosas que se pueden realizar para prevenir situaciones de abusos.



## ¿Qué puedo hacer?

En esta sección se podrán ver consejos que se pueden tomar para prevenir situaciones de abusos.



## Pestaña: Mapa

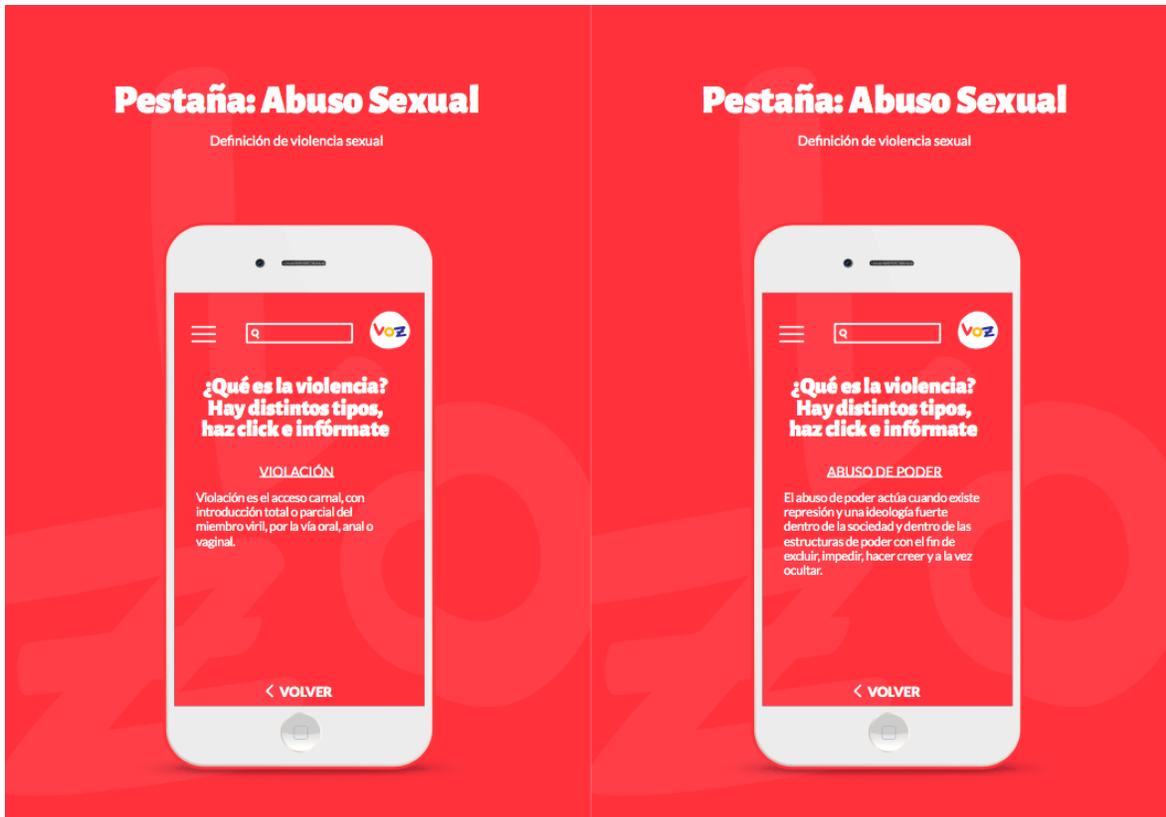
Según nuestra ubicación habrá un mapa con puntos de redes de protección cercanas



## Pestaña: Abuso Sexual

En esta sección se dará la opción de seleccionar hipervínculos relacionados a distintas formas de presentación de la violencia. Es un apartado para enseñar al usuario, en qué casos se da la violencia, marcando especialmente el papel de la víctima y del victimario.





## ¿Qué puedo hacer?

En esta sección se podrán ver consejos que se pueden tomar para prevenir situaciones de abusos.



## ¿Qué puedo hacer?

En esta sección se podrán ver consejos que se pueden tomar para prevenir situaciones de abusos.



## ¿Qué puedo hacer?

En esta sección se podrán ver consejos que se pueden tomar para prevenir situaciones de abusos.



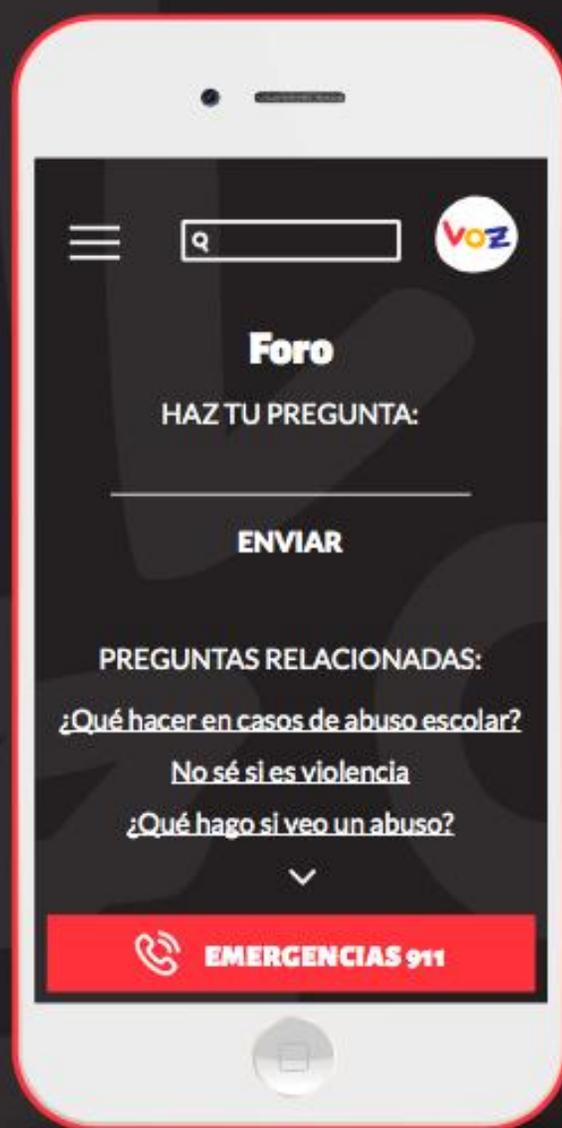
## Pestaña: Denuncie

En este apartado se podrá realizar denuncias de forma escrita. También tendrá la opción de poder realizar llamados al 911 en caso de urgencias



## Pestaña: Foro

Se dará posibilidad al usuario de expresar sus dudas, y poder compartir y ayudar a su vez a personas en su misma situación



## CONCLUSIONES

1. En el Ecuador, todavía es común ver como padres de familia castigan a sus hijos de una manera verbal como gritos o incluso físicamente como, por ejemplo, las nalgadas. Esta conducta y tipo de disciplina tiene una repercusión negativa ya que con el tiempo los niños podrían confundirse en saber diferenciar entre distintos tipos de abuso.
2. Aquellos niños que han sido abusados en sus hogares son los más vulnerables en el ámbito escolar ya que los profesores saben que los más vulnerables son más fáciles de manipular, chantajear y con el tiempo abusar sexualmente de ellos.
3. Realizar este trabajo investigativo nos ha permitido reafirmar que la violencia no respeta etnia, estrato socio económico o social, razón por la que la violencia circunda en gran parte de la sociedad independientemente de cualquiera de los factores antes mencionados.
4. La campaña presentada en este trabajo debe tener la capacidad de motivar a que los niños sean alertados tempranamente con los hechos relacionados al abuso sexual, independientemente de que los niños, niñas o adolescentes, lo denuncien o no.
5. Se ha comprobado que esta clase de abusos puede provocar en los niños, niveles bajos de autoestima, bajo desempeño escolar, depresión e inclusive muchas veces hacer que este tipo de abuso no frenado a tiempo, pueda ocasionar en su vida adulta conductas revanchistas similares.
6. La falta de políticas de comunicación entre otros factores han ocasionado que los abusos sexuales se hayan incrementado años tras año.

7. La investigación realizada permitió obtener insights que determinaron la campaña presentada y que al ser implementado podría lograr un buen eco en la sociedad.
8. La campaña esperamos que motive incrementar las denuncias de estos delitos y con ello se puedan establecer estadísticas reales y disminuir el subregistro que existe en el país.

### **RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda que este tipo de campañas se realice en forma periódica y se convierta en política de estado porque el problema es profundo y no solamente se resuelve en una campaña a corto plazo.
2. Es importante considerar que esta es una problemática determina responsabilidades en el gobierno y en la ciudadanía, por ello se recomienda que se cree una fundación, "Una voz para el silencio" para que, este esfuerzo tenga seguimiento y se constituya una herramienta para erradicar este tipo de problemas de la sociedad.
3. Recomendamos al ministerio de educación entre otras identidades que se utilice las estrategias y herramientas planteadas por los autores.
4. Recomendamos hacer una medición de resultados a los tres meses de haber lanzado la campaña para valorar el impacto y alcance de la misma.

## Bibliografía

- F. Baca, comunicación personal, 23 de abril de 2018.
- F. Falconí, comunicación personal, 2 de abril de 2018.
- Villarreal Sotel, K., Principios de Victimología, Ed. Oxford, México, 2011.
- Mestre, V., Frías, M. D., Samper, P., & Nácher, M. J. (2003). Estilos de crianza y variables personales como factores de riesgo de la conducta agresiva. *Revista Mexicana de Psicología*, 20, 189-199.
- Delgado, J., & Delgado, Y. (2006, December 22). Conducta o comportamiento. Más allá de las disquisiciones terminológicas. Recuperado en diciembre 6 de 2018, de <http://www.psicologiacientifica.com/conducta-comportamiento/>
- Ríos, L. F., & Fraguera, J. A. G. (2007). *La psicología preventiva en la intervención social* (Rev. ed.). Vallahermoso, Madrid: Síntesis.
- Cortez, P. (2017, February). PREVALENCIA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN HOMBRES. *Research Gate*, pp. 94–100. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/313904706\\_PREVALENCIA\\_DEL\\_ABUSO\\_SEXUAL\\_INFANTIL\\_EN\\_HOMBRES\\_DEL\\_NORTE\\_DE\\_CHILE\\_Y\\_SU\\_SALUD\\_PSICOLOGICA\\_Y\\_SEXUAL\\_PALABRAS\\_CLAVE\\_Abuso\\_Sexual\\_Masculino\\_Efectos\\_Psicologicos\\_Funcionamiento\\_Sexual\\_Victimizacion\\_Infan](https://www.researchgate.net/publication/313904706_PREVALENCIA_DEL_ABUSO_SEXUAL_INFANTIL_EN_HOMBRES_DEL_NORTE_DE_CHILE_Y_SU_SALUD_PSICOLOGICA_Y_SEXUAL_PALABRAS_CLAVE_Abuso_Sexual_Masculino_Efectos_Psicologicos_Funcionamiento_Sexual_Victimizacion_Infan)
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*. Barcelona. Ariel.

- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (1999). Abuso sexual en la infancia: concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológicos. En J. Sanmartín (Ed.). *Violencia contra niños*. Barcelona. Ariel, pp. 81-106.
- Echeburúa, E. y P. de Corral (2006). *Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia*. Barcelona. Ariel.
- Código Orgánico Integral Penal de Ecuador, 2016, art.166.
- Código Orgánico Integral Penal de Ecuador, 2016, art 170.
- Código Orgánico Integral Penal de Ecuador, 2016, art 171.
- Código Orgánico Integral Penal de Ecuador, 2016, art 78.
- Código Orgánico Integral Penal de Ecuador, 2016, art 175.
- Código Orgánico Integral Penal de Ecuador, 2016, art 45.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2018). *Violencia de Género*. [online] Recuperado de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/> [Accessed 6 Dec. 2018].
- Yerena, M. S. F. (2005). *Comunicacion Oral*. Pearson, Georgia: Pearson Educación.
- Guerra, C., & Farkas, C. (2015). Sintomatología en víctimas de abuso sexual: ¿son importantes las características “objetivas” del abuso? *Revista de Psicología*.
- Moreno, G. (2018, May 28). *Infografía: ¿Cuántos usuarios de Internet hay en América Latina?* Retrieved December 6, 2018, from <https://es.statista.com/grafico/13903/cuantos-usuarios-de-internet-hay-en-america-latina/>
- García V., E., Menéndez R., E., García F., P. y Rico F., R. (2010). Influencia

del sexo y del género en el comportamiento sexual de una población adolescente. *Psicothema*, 22(4), 606-612.

UNA Onlus. (2012). "Hate". Recuperado 13 diciembre, 2018, de

<https://www.adforum.com/award-organization/6650183/showcase/2012/ad/34474611>

Encyclopedia, H. (2016). *UNITED STATES HOLOCAUST MEMORIAL MUSEUM*.

Recuperado el 7 de Diciembre de 2018, de encyclopedia:

<https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/nazi-propaganda>

Foucault, Michel (2000). *Vigilar y castigar (nacimiento de la prisión)*, México,

DF: Siglo XXI Editores.

Gissi, J. (1975). *Machismo y Cultura*. Recuperado 13 diciembre, 2018, de

<https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/6423/000381947.pdf?sequence=1&isAllowed=y183/showcase/2012/ad/34474611>

Noguero, A. M. (2007). Diferencias conceptuales entre publicidad y propaganda: una

aproximación etimológica. En A. M. Noguero. Catalunya: UNIVERSIDAD DE

MÁLAGA.